

MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2023-5252 *Resolución de Alcaldía de delegación de funciones para autorización de matrimonios civiles en abril-mayo de 2023.*

Por las Resoluciones de Alcaldía que se citan, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del R.D. 2568/86, la señora alcaldesa delegó en los concejales que se expresa los siguientes matrimonios:

— Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2023:

Se delega en la concejala doña María Isabel Fernández Cobo, la competencia para la celebración de matrimonio civil el 1 de abril de 2023 a las 13:00 horas.

— Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2023:

Se delega en el concejal D. Christian Vélez Humara, la competencia para la celebración de matrimonio civil el 5 de mayo de 2023 a las 12:30 horas.

— Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2023:

Se delega en el concejal don Manuel Cobo Pérez, la competencia para la celebración de matrimonio civil el 26 de mayo de 2023 a las 13:30 horas.

Santa María de Cayón, 22 de marzo de 2023.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2023/5252

CVE-2023-5252